



**MultiCom**

Miguel H. Alcívar, manzana 6 Villa 9  
ciudadela Albastros, Guayaquil.  
PBX: (04) 295 777  
Servicio al Cliente: 295 785  
Fax: 295 782.

Calle California 112 y Av. 6 de Diciembre  
8º piso Edificio Sagitario, Quito.  
Telf.: (02) 445 879.  
Servicio al Cliente: 258 405  
Fax: 257 603

**Señores**

**ACCIONISTAS DE COMUNICACIONES MULTIPLES S.A. MULTICOM S.A.**  
**Ciudad**

**REF.: Informe del Comisario por el Año de 1995**

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía Comunicaciones Múltiples S.A. Multicom S.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1995, el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas incluyendo, para el efecto las pruebas selectivas de los registros contables que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, la administración de la compañía ha estado trabajando enmarcada estrictamente en el cumplimiento de las normas legales vigentes, se ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General y el Directorio de la Compañía. Es importante informarles también que se puso a mi disposición toda la información y soporte necesario para la elaboración de este informe.

La compañía tiene adecuados sistemas de control interno sobre la correspondencia, activos y demás recursos también sobre los libros de Actas de Acciones y Accionistas; los que se llevan adecuadamente por los asesores legales de esta compañía y se encuentran a buen recaudo.

Mi revisión sobre el cumplimiento de las obligaciones que les impone la Ley de Régimen Tributario Interno, respecto del cumplimiento por parte de la compañía como Agente de Percepción y Retención se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. En base a pruebas selectivas he obtenido la certeza razonable de que la compañía Comunicaciones Múltiples S.A. Multicom S.A., ha cumplido con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno en lo que respecta a sus obligaciones como Agente de Retención y Percepción.

La compañía ha cumplido normalmente con los procedimientos de control interno existentes en todas sus áreas.

El Balance General al 31 de diciembre de 1995, de la Compañía Comunicaciones Múltiples S.A. presenta un total de activos de s/. 5.581'243.655,00 y el Estado de Pérdidas y Ganancias reporta una pérdida de s/. 2.155'811.498,00.





**MultiCom**

Miguel H. Alcivar, manzana 6 Villa 9  
ciudadela Albastros, Guayaquil.  
PBX: (04) 295 777  
Servicio al Cliente: 295 785  
Fax: 295 782.

Calle California 112 y Av. 6 de Diciembre  
8º piso Edificio Sagitario, Quito.  
Telf.: (02) 445 879.  
Servicio al Cliente: 258 405  
Fax: 257 603

En mi opinión basada en la revisión efectuada , el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera y resultados de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 1995.

Los elementos de juicio que se consideraron para este análisis fueron:

- a) El informe de labores de la Gerencia General del Ejercicio 1995; y,
- b) Los actos de inspección y vigilancia que periódicamente he efectuado de las operaciones de la Compañía.

Sólo me resta agradecer la colaboración dispensada por la gerencia y funcionarios de la compañía Comunicaciones Múltiples S.A. Multicom S.A., para el cumplimiento de éstas delicadas funciones, así como la deferencia y confianza depositada en mi persona por lo señores accionistas.

Atentamente,

Silvia Patricia Basurto Aspiazu  
C.P.A. # 24.263

